

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANAGEMENT BUSINESS SUPPORT MANASUP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ernesto Noboa Caamaño E10-78 y Av. 6 de Diciembre, a las 15:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Guido Kestner Zambrano García	560	560	560
Sara Eliana Zambrano García	240	240	240
TOTAL	800	800	800

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2016.**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2016.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la Sra. Sandra Malena Fustillos y como secretaria el Srta. Jeaneth Sánchez.

Por secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2016.**

La secretaria procede a dar lectura al informe de Gerente General, y del Comisario. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2016.

2.- CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2016.

La secretaria de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2016, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

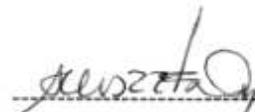
El resultado del ejercicio económico correspondiente al 2016, ha generado una utilidad de USD 16,463.50; los accionistas por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta y acumular la utilidad restante.

4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2016 a la Ingeniera Rosa Cuenca.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las 17:30 horas, se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y la secretaria que certifica.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
SRA. SANDRA FUSTILLOS



GERENTE GENERAL-SECRETARIA
SRTA.- JEANETH SANCHEZ



SR. GUIDO ZAMBRANO
ACCIONISTA



SRTA. SARA ZAMBRANO
ACCIONISTA